



Plan de Acción Exterior 2021-2023

2ª Evaluación-año 2022

(Febrero 2023)

Durante el primer año de la puesta en marcha del Plan de Acción Exterior (2021-2023), se obtienen los siguientes resultados:

Línea estratégica 1: Armonizar las acciones municipales para proyectar la ciudad de Málaga y sus políticas locales a nivel internacional.

Objetivo 1: Reforzar las alianzas existentes con las organizaciones internacionales y europeas que trabajan con la ciudad de Málaga, así como representaciones diplomáticas de terceros países.

Se han coordinado actuaciones con las agencias de Naciones Unidas presentes en Málaga:

- Firma de protocolo entre Ayuntamiento y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) para el fomento de una migración segura, ordenada y el respeto a los Derechos Humanos. Se han desarrollado actuaciones conjuntas de colaboración, poniendo en marcha acciones encaminadas a seguir proporcionando oportunidades de aprendizaje que faciliten el intercambio de conocimientos, como el Informe de Indicadores de Gobernanza de la Migración en la ciudad de Málaga.
- A raíz del acuerdo administrativo entre Ayuntamiento y la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tiene su sede en el edificio del Hospital Noble, manteniendo un papel activo en la promoción de la cooperación en toda la región del Mediterráneo occidental.
- Instituto para la Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas (UNITAR), poniendo en marcha acciones encaminadas a proporcionar oportunidades de aprendizaje que faciliten el intercambio de conocimientos.
- Firma de Protocolo General de Actuación entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR y el Ayuntamiento de Málaga, para propiciar la colaboración mutua en las áreas de fomento de la convivencia y sensibilización, investigación y/o estudios sobre asuntos de interés mutuo y búsqueda de soluciones duraderas para las personas bajo el mandato de ACNUR.

En cuanto al refuerzo de las relaciones diplomáticas con los consulados existentes en Málaga y provincia, estableciendo canales de interlocución fluida y productiva, se ha llevado a cabo la presentación del libro "Historia del Cuerpo Consular



de Málaga 1641-2022” junto al Decano Consular de Málaga, Rafael Pérez Peña y el Cuerpo Consular.

La obra está basada en la exposición que se realizó en mayo en calle Larios, a iniciativa del propio Decano y el Aula de Mecenazgo del Cuerpo Consular, en la que se repasaba los cuatro siglos de presencia consular en Málaga desde que en el año 1641 se firmase un tratado comercial entre Dinamarca y España que anunciaba la apertura del primer consulado.

Esta obra refleja, de forma cronológica y minuciosa, las relaciones consulares de los numerosos estados que mantienen una representación acreditada en Málaga, muchos de ellos con más de tres siglos de existencia. El libro, de fácil y amena lectura, recoge numerosos nombramientos y cartas patentes junto a fotos procedentes, tanto del archivo particular del coordinador como de algunas de las familias de cónsules, cuyos testimonios han servido para completar este sólido trabajo.

Se han respaldado procesos electorales de forma adecuada, tales como Bulgaria (2 de octubre), Colombia (13 de marzo, 29 de mayo y 19 de junio), Francia (10 y 24 de abril, 5 y 19 de junio) y Senegal (21 de marzo), organizando la logística y ofreciendo el soporte necesario para llevarlos a cabo.

Objetivo 2: Contribuir a una imagen internacional y coherente de Málaga para su proyección en el mundo.

Al igual que el año anterior, con los distintos eventos previstos y/o planificados, se encuentra en un estado óptimo de dinamismo a nivel nacional e internacional, proporcionándose información de manera permanente y adecuada al Área de Comunicación del Ayuntamiento.

Se han conmemorado los Días Internacionales establecidos por Naciones Unidas, dando difusión a través de notas de prensa y redes sociales: Día Europeo en Memoria de las Víctimas de Delitos de Odio, 77 Aniversario de la Organización de las Naciones Unidas, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, Día Internacional del Migrante, Día Mundial del Refugiado, Día Internacional del Cooperante, Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto.

Las ciudades de Barranquilla y Málaga firmaron un Protocolo General de Actuación, el cual tiene por objeto el establecimiento y la creación de un marco de colaboración con el fin de poner en marcha acciones encaminadas a posibilitar y fomentar el intercambio educativo, económico, comercial, de turismo cultural y de mejores prácticas entre ambas ciudades.

Se ha participado en foros nacionales e internacionales, tales como Rad2Citizens, Red Europea de Ciudades contra el Racismo (ECCAR), EFUS, Red de



Ciudades Mediterráneas MedCities y la Organización Iberoamericana de Cooperación Internacional (OICI).

Objetivo 3: Situar al Área como punto focal del Ayuntamiento en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno ha capitalizado las acciones llevadas a cabo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a través de:

- Impulso de la marca Málaga ODS a través de la producción de material divulgativo (pins, cubos ODS, bolsas, bolígrafos, libretas).
- Realización del informe voluntario de progreso, que recoge más de 100 actividades de formación, difusión y sensibilización realizadas por el Ayuntamiento de Málaga. Málaga avanza en su estrategia de cumplimiento de la Agenda 2030 con más de 50 buenas prácticas, desarrolladas por asociaciones, entidades y organizaciones.
- Continuación de la incorporación del logo Málaga ODS en notas de prensa municipales, así como en el pie de firma del personal del Ayuntamiento.

Objetivo 4: Consolidar las funciones, contenidos y competencias del Área en materia de acción exterior y articular una interlocución eficiente dentro de la estructura municipal.

Se ha mantenido la unificación y actualización de la información sobre organismos, redes y foros internacionales de los que es miembro el Ayuntamiento, así como se ha mejorado con el trabajo diario el conocimiento de la organización municipal en cuanto a las competencias del Área en este aspecto.

Línea estratégica 2: Consolidar la Cooperación al Desarrollo como contribución esencial de Málaga a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo 1: Mejorar la eficiencia de los proyectos aprobados en la convocatoria específica de Cooperación al Desarrollo.

Se convocó el Consejo de Cooperación al Desarrollo el 12 de julio 2022, del que emanaron tres mesas técnicas. Una de ellas ha sido la Mesa Técnica para la modificación de la convocatoria de subvenciones 2023. Asimismo, se ha mantenido la unificación en el proceso de subvenciones del Área en plazos, publicidad y procedimiento de las mismas.

Objetivo 2: Incrementar la divulgación de las actuaciones municipales a la ciudadanía para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.



Este objetivo se pretende desplegar en el año 2023 a través del seguimiento de las subvenciones otorgadas en materia de Educación para el Desarrollo, para así garantizar la transparencia en el destino de los fondos públicos, y la eficiencia de los mismos.

De la misma manera, se ha puesto en marcha una auditoría integral (cualitativa y cuantitativa) de los proyectos subvencionados en la convocatoria de cooperación al desarrollo desde el año 2018 al año 2022, con el objetivo de rendir cuentas a la ciudadanía.

Objetivo 3: Optimizar las acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía.

Se han llevado a cabo campañas de sensibilización y asistencia a jornadas:

- Campaña Islamofobia.
- Congreso Desmontando la Islamofobia.
- Campaña de ayuda humanitaria para Ucrania

Línea estratégica 3: Garantizar la atención jurídica-administrativa a la población extranjera para posibilitar su plena integración en Málaga.

Objetivo 1: Proporcionar asesoramiento jurídico gratuito y especializado, presencial y telefónico, en materia de extranjería con el fin de facilitar la integración de las personas extranjeras en la ciudad.

La atención jurídica a la población extranjera en la ciudad de Málaga queda garantizada a través del Servicio Municipal de Atención al Extranjero, en colaboración con Málaga Acoge, con unos excelentes resultados cuantitativos y cualitativos en el ámbito de la resolución de la problemática que lleva a hacer uso de este servicio.

Se ha atendido a 1.058 personas, cuyas nacionalidades principales son marroquí, colombiana, argentina, española y paraguaya. Las actuaciones se han llevado a cabo a través de asesoramiento jurídico presencial y telefónico; las consultas, mayoritariamente, han sido sobre arraigo social, nacionalidad española y autorización residencia temporal por razones humanitarias.

Asimismo, el Servicio para la igualdad de trato, la no discriminación y delitos de odio facilita la integración de las personas en la ciudad, donde se propicia un espacio de acompañamiento a personas víctimas de estos delitos. Se ha realizado una formación a la que ha asistido el 80% de la plantilla de la Policía Local de Málaga, con el objetivo de ofrecer herramientas para detectar y abordar este tipo de delitos.



Objetivo 2: Garantizar a las personas solicitantes de asilo y refugio o desplazadas una atención integral en base a su condición jurídica.

El proyecto MALAKA ha sido un apoyo fundamental para las organizaciones que trabajan en el sistema de acogida de protección internacional durante el año 2022 en la ciudad de Málaga. Con una situación en la que la mayoría de las solicitudes de asilo que se producen en España terminan en una resolución denegatoria, MALAKA ha sido el puente intermedio que ha permitido la transición a la autonomía de muchos solicitantes de asilo excluidos del programa de acogida de protección internacional, a la acogida de familias y/o personas en extrema vulnerabilidad evitando que terminen en situación de calle. Durante la estancia en el programa MALAKA, han tenido sus necesidades básicas cubiertas, contando con un entorno de seguridad y acogida, además de un apoyo técnico con el objetivo de apoyar su transición hacia la autonomía. En algunos otros casos, de gran vulnerabilidad social y sanitaria, esta transición a la autonomía se ha tornado más complicada. Ante la falta de recursos más especializados, cómo, por ejemplo, la salud mental, la transición hacia la autonomía se torna más compleja, ya que las plazas en este sector son muy escasas e inexistentes dentro del ámbito público.

Las actividades realizadas han sido: acogida integral de personas refugiadas en dispositivos de emergencia (23), acompañamientos sociales (23), ayudas económicas (33), actividades de dinamización y fomento de la autonomía (81) y mediación de vivienda (59).

A raíz de la invasión de Ucrania se despliega el Centro de Recepción, Atención y Derivación (CREADE). Además del registro y la documentación que lleva a cabo personal del Ministerio del Interior, las personas refugiadas solicitaban ser acogidos en el mismo centro, contando con información y asesoramiento en caso de necesidad; la Tesorería General de la Seguridad Social puso a disposición de los mayores de 16 años, in situ, la solicitud del número de la Seguridad Social (NUSS), facilitando la incorporación al mercado laboral,

Se atendieron 12.725 personas, cuyas nacionalidades principales eran ucraniana (97,48%), rusa (0,96%), bielorrusa (0,25%), marroquí (0,17%) e israelita (0,10%). Las gestiones realizadas principalmente han sido para documentación (82,51%).

Objetivo 3: Promover acciones que favorezcan la prevención y la intervención ante conductas discriminatorias por razón de religión, cultura u otros aspectos personales.

Se ha impulsado durante el año 2022 el proyecto 'Universitarios por la tolerancia'. Es un programa divulgativo dentro del entorno universitario, cuyo objetivo principal es contribuir al reconocimiento religioso y la convivencia intercultural en la ciudad de Málaga. Asimismo, se pretende favorecer el conocimiento de la diversidad



religiosa y la convivencia intercultural entre la población universitaria de la Universidad de Málaga.

Asimismo, en el ámbito del Foro de Pluralismo se celebró un encuentro denominado “Málaga con las Religiones”, dentro de un proyecto más amplio denominado “Programa de actividades para promover y visibilizar actuaciones del Foro de Pluralismo Religioso de la Ciudad de Málaga sobre convivencia, diversidad religiosa y mejora de servicios municipales”, con el objetivo general de crear conocimiento, conciencia y comprensión en la ciudadanía acerca de las diferentes manifestaciones religiosas presentes en la ciudad, a través de charlas, coloquios y encuentros.

En relación al a formación sobre diversidad religiosa, siendo uno de los delitos de odio más denunciados, se llevaron a cabo 5 seminarios destinados a 100 policías municipales, en los que se profundizó sobre la definición de delitos de odio, el marco legal, la tipología y las categorías protegidas en el código penal español, los indicadores de reconocimiento y detección, el desarrollo de la tipología en relación con las formas y conductas de la intolerancia según los datos de incidencia local y discurso de odio, el trayecto de la víctima del delito de odio, así como su perfil y problemática, los recursos públicos al respecto, así como casos prácticos y sus mecanismos de actuación.

Objetivo 4: Realizar acciones de difusión y sensibilización para trabajar una inclusión real y efectiva de la población extranjera en Málaga.

Se ha participado en redes provinciales, nacionales e internacionales, tales como: RECI, Foro Andaluz de Migración, Foro Provincial de Migración, Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Se ha llevado a cabo Mundialito sin Fronteras, en el marco de iniciativas asociativas que dinamizan los colectivos relacionados con la migración en Málaga. Han participado aproximadamente 260 personas.